



Riobamba, 04 de mayo de 2020.

COMUNICADO A LOS PADRES DE FAMILIA UESTAR.

Estimados Padres, Madres o Representantes de Familia:

Reciban un cordial saludo augurándoles, no obstante la situación que estamos viviendo, un bienestar en su familia.

Esta actual realidad, nos ha cambiado la vida cotidiana y nos ha llevado a conocer y aprender muchas cosas nuevas. Les invito a fortalecer todo lo que contribuye al mutuo bien en familia.

Estimados padres, estaremos atentos y pendientes a cualquier inquietud que uds tengan, respecto a la educación de sus hijos; no duden en hacer llegar, a través de los canales y responsables pertinentes, sus inquietudes. Reconocemos que en estos cambios que nos ha tocado realizar, las fortalezas vienen también acompañadas de ciertas limitaciones, que en lo posible estamos disponibles para mejorarlas.

Con respecto a lo económico, he escuchado algunas inquietudes vuestras y por ello me permito compartirles algunos aspectos que pueden responder a las mismas.

Con respecto a descuentos en la pensión hemos tenido algunas video-conferencias con nuestras autoridades de CONESA (Consejo Nacional de Educación Salesiana) y con nuestras autoridades nacionales (Inspector, Ecónomo Inspectorial) y analizando la realidad que la UESTAR no es institución privada sino fiscomisional, que el valor de la pensión es accesible y que el descuento debe ir canalizado a los más necesitados, se ha dispuesto que la ayuda venga canalizada a través de Trabajo Social (pueden recurrir a: otapia@uestar.edu.ec y el número telefónico es 0984967914). Le hemos pedido a la encargada que esté siempre atenta y disponible a sus necesidades.



Por la situación que estamos viviendo, es obvio que este año lectivo 2019-2020, no les pediremos la contribución para mantenimiento y reparaciones que Uds corresponzablemente nos ayudaban. Igualmente, la gestión que realizaba todos los años el Comité de Padres de Familia, tampoco la podrán realizar.

Por vuestra seguridad en cuanto a salud por COVID - 19, por optimización de vuestro tiempo y evitar varios peligros al ir a cancelar en el banco, les seguimos motivando a que se acojan al “débito bancario” (las indicaciones para realizarlo están publicadas en nuestra página web institucional www.uestar.edu.ec).

Igualmente, respecto a las personas que necesitan una prórroga en el tiempo para cancelar las pensiones, estaremos prestos a ayudarles y para lo cual le pedimos que se dignen informar y acordar con la responsable de Trabajo Social.

Finalmente, les informo que en cuanto a recaudaciones de marzo hasta la fecha, sólo han podido realizarlo un 40%, comprendemos las causas y al mismo tiempo pedimos muy encarecidamente a quienes lo puedan hacer, que nos ayuden cancelando para poder solventar con los pagos del personal.

Pidiéndoles las debidas disculpas por cualquier palabra o frase que no haya estado a vuestra altura y debido respeto, les anticipó mis sinceros agradecimientos por todo y les prometo nuestra oración a Dios por Uds.

Atentamente.

P. Servio Rojas A. sdb.

DIRECTOR UESTAR.